

La noche del miércoles se durmió poco. El Barça ha ganado su segunda Copa de Europa y la noche se tiñó blaugrana. *Siempre nos quedará París (5)*. Esta semana se ha publicado en el BOE el trazado exacto del AVE en nuestra comarca. Una cuarta parte se repartirá entre túneles y viaductos (30 y 31). El Palau de Justicia de Granollers se presenta en sociedad. Esta semana la conselleria de Justicia ha pedido al Ayuntamiento la licencia de obras. Publicamos las fotos virtuales del Palau (3). La actualidad política de la semana viene de la mano de Esquerra: Los efectos de la expulsión de ERC del gobierno de la Generalitat son claros: el exconseller Balcells ha pedido al reingreso en el Hospital General mientras que el fugaz ex secretario general Francesc Sala se encuentra sin empleo político (8). Un joven de Granollers despedido de la Generalitat por no pagar la cuota que le exigía ERC fue quien destapó la polémica de esta financiación irregular (9). En Montornès se volvió a vivir la necesidad real de viviendas sociales: sorteo de 35 viviendas para 580 inscritos (71). La crónica deportiva presta su atención a la Elección del Mejor Deportista del año: Jorge Sotomayor (Gynea CB Granollers) y Iria Rodríguez (Club Judo Granollers) (65). El paso de gigante del Gynea para ascender de categoría (59) y, como no, la espléndida jornada que Fernando Alonso nos hizo pasar en el Circuit (62). Como siempre, salimos con un número repleto de noticias en 96 páginas, doce de ellas de nuestra Bolsa Laboral. Y recuerden: la próxima semana, la Fira de l'Ascensió y con ella nuestro Extraordinario de La Guerra Civil veintiocho páginas dedicadas exclusivamente a Granollers.

Josep Garcia



La Generalitat ha solicitado al Ayuntamiento la licencia de obras para la construcción del edificio

Presentación oficial del Palau de Justicia

ROBERTO GIMÉNEZ

Una cosa es el lío político y otra el funcionamiento administrativo de la Generalitat. Mientras que la actividad legislativa y política está estancada por el sin vivir del fenecido tripartito, la maquinaria administrativa sigue su ritmo. El viernes de la pasada semana la conselleria de Justicia solicitó al Ayuntamiento de Granollers la licencia de obras para la construcción del edificio de Justicia. La obra corre a cargo de la Generalitat que una vez tenga en su poder la licencia municipal (el Ayuntamiento tardará cuatro semanas en darle el visto bueno), procederá a la adjudicación de la obra por el sistema de 'derechos de superficie' como se explica en la página siguiente. Un sistema de pago de moderna ingeniería financiera para las

administraciones sin recursos que permite a la Generalitat ejecutar obras sin endeudarse, ya que la empresa constructora 'alquila' el equipamiento a la administración hasta recuperar la inversión y el beneficio empresarial.

A finales del pasado año, la conselleria de Justicia remitió el proyecto al Ayuntamiento. Aquel proyecto no gustó a los responsables municipales, ya que el edificio de ocho plantas estaba muy cerca de los edificios preexistentes en la zona y se consideró que sería mejor desplazar el edificio de siete plantas en dirección Granollers. El nuevo proyecto recoge las indicaciones de los técnicos municipales y por lo tanto será la que definitivamente se apruebe.

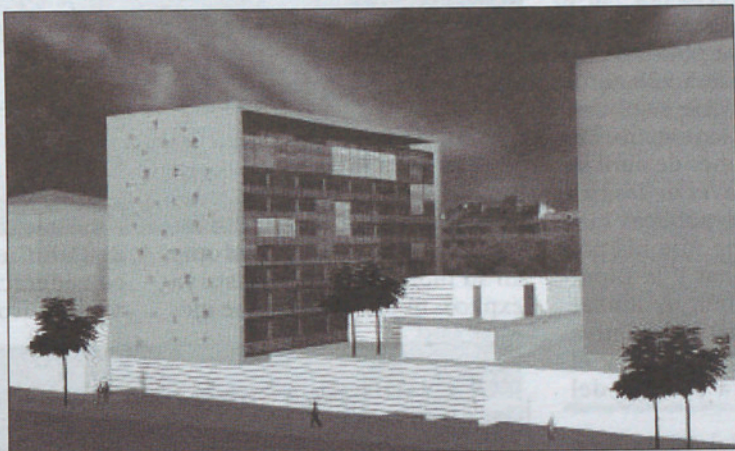
Según el cuadro sinóptico entregado por la conselleria al Ayuntamiento, la superficie to-

tal del nuevo edificio será de 14.892,96 metros cuadrados y con una inversión inicial de 16.534.449 millones de euros (2.761 millones de ptas). La obra tiene un plazo de ejecución de 24 meses y las obras se adjudicarán a finales del verano. La conselleria, según ha manifestado la Directora General Núria Clèries (Ver Confidencial), dice que el edificio se podrá inaugurar a mediados del

2008, pero conociendo la dinámica habitual de toda obra pública no confiamos que la inauguración pueda realizarse antes del 2009.

El nuevo edificio contempla la ubicación de veinte juzgados. En la actualidad Granollers tiene cuatro juzgados de Instrucción y el edificio contempla seis. Cinco juzgados de Primera Instancia y el edificio contempla siete. Tres juzgados Sociales (se

contempla cuatro) y dos penales (tres). Además de estos veinte juzgados los casi 15 mil metros cuadrados de techo contemplan salas de vistas, sala de abogados, procuradores y graduados sociales. Registro civil, juzgado de guardia, clínica forense, fiscalía, unidad administrativa, sindicatos, vestuarios, zona de detenidos, archivos, sala de equipos técnicos y aparcamiento restringido para los jueces y fiscales y también para las furgonetas policiales que trasladen a los detenidos. El personal administrativo (y por descontado los usuarios) no tienen plazas de parking en el edificio. La sala donde se celebren los matrimonios civiles no estará en el edificio rectangular de siete plantas sino en el edificio de una planta anexa, tal y como puede verse en las fotos virtuales del futuro edificio.



Dos perspectivas diferentes del Palau de Justicia que se empezará a construir a finales de año.